

<b>A DATOS DE LA EMPRESA</b>		CÓDIGO EXPEDIENTE	
		<b>REA</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		Nº CÓDIGO COTIZACIÓN PRINCIPAL SS	NIF / CIF
DOMICILIO SOCIAL (CALLE / PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)			CP
MUNICIPIO	CÓDIGO MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO
PÁGINA WEB		CORREO ELECTRÓNICO	AÑO DE CONSTITUCIÓN

<b>B CUADRO DIRECTIVO</b>			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Presidente			
Gerente			
Persona de contacto			

<b>C ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN LA COMUNITAT VALENCIANA</b>				
ESTABLECIMIENTO		ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS		
Nº ORDEN (1)	MUNICIPIO	Nº ORDEN	CÓDIGO CNAE-93	DENOMINACIÓN

(1) El primer número de orden debe corresponder con la actividad principal de la empresa.

<b>D PERSONALIDAD DE LA EMPRESA</b>	
<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Sociedad agraria de transformación (SAT)
<input type="checkbox"/> Sociedad mercantil (anónima, limitada)	<input type="checkbox"/> Otras (sociedad laboral, comunidad de bienes, etc)
<input type="checkbox"/> Sociedad cooperativa. Nº de socios: _____	

<b>E DATOS SOCIALES</b>	
Personal fijo en UTA (2): _____	Personal eventual en UTA (2): _____
(2) Unidades de trabajo anual, 240 días/año y 8 horas/día.	

<b>F DATOS ECONÓMICOS</b>		
VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL (VNA) (€)	BALANCE GENERAL ANUAL (BGA) (€)	CAPITAL SOCIAL (€)
<input type="checkbox"/> La empresa está participada por grupo empresarial extranjero en _____ % de su capital social	<input type="checkbox"/> La empresa está participada por grupo empresarial nacional en _____ % de su capital social	
<input type="checkbox"/> La empresa participa en grupo empresarial extranjero en _____ % del capital social		

<b>G DIMENSIÓN EMPRESARIAL</b>	
<input type="checkbox"/> Gran empresa: VNA >= 50 Mill € o BGA >= 43 Mill € y UTA >= 250	
<input type="checkbox"/> Mediana empresa: VNA < 50 Mill € o BGA < 43 Mill € y UTA < 250	
<input type="checkbox"/> Pequeña empresa: VNA < 10 Mill € o BGA < 10 Mill € y UTA < 50	
<input type="checkbox"/> Microempresa: VNA < 2 Mill € o BGA < 2 Mill € y UTA < 10	

(1/2) EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

CJAAPP - IAC

DIN - A4

IA - 26286 - 01 - E



**H DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL OBJETO DE INSCRIPCIÓN**
**H.1 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN)**

 Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO INDUSTRIAL

EXPEDIENTE Nº

 Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE  
ESTABLECIMIENTOS AGROALIMENTARIOS

EXPEDIENTE Nº

TIPO DE INSCRIPCIÓN

**H.2 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL OBJETO DE INSCRIPCIÓN**

DOMICILIO (CALLE / PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)

CP

MUNICIPIO

CÓDIGO MUNICIPIO

PROVINCIA

TELÉFONO

FAX

PÁGINA WEB

CORREO ELECTRÓNICO

RÓTULO O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

DOMICILIO (CALLE / PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)

CP

MUNICIPIO

PROVINCIA

TELÉFONO

**H.3 EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL**
 Núcleo urbano

 Periferia aislada

 Polígono industrial

**H.4 RÉGIMEN DE TENENCIA DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL**
 Propiedad

 Arrendamiento

Arrendador: \_\_\_\_\_

**H.5 ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL (ver apartado C)**

Nº de orden de actividad industrial: \_\_\_\_\_

Nº ORDEN ACTIVIDAD	CÓDIGO CNAE-93	DENOMINACIÓN

**H.6 DATOS DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL OBJETO DE INSCRIPCIÓN**

PERSONAL (2)	Nº ORDEN DE ACTIVIDAD			
	1ª	2ª	3ª	TOTAL
Directivos (a)				
Técnicos (b)				
Administrativos (c)				
Resto (d)				
PERSONAL FIJO (e)				
PERSONAL EVENTUAL (f)				
TOTAL PERSONAL (a + b + c + d) = (e + f)				

(2) En Unidades de trabajo anual, 240 días/año y 8 horas/día.

**H DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL OBJETO DE INSCRIPCIÓN**
**H.1 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN)**

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO INDUSTRIAL

EXPEDIENTE Nº

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS AGROALIMENTARIOS

EXPEDIENTE Nº

TIPO DE INSCRIPCIÓN

**H.2 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL OBJETO DE INSCRIPCIÓN**

DOMICILIO (CALLE / PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)

CP

MUNICIPIO

CÓDIGO MUNICIPIO

PROVINCIA

TELÉFONO

FAX

PÁGINA WEB

CORREO ELECTRÓNICO

RÓTULO O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

DOMICILIO (CALLE / PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)

CP

MUNICIPIO

PROVINCIA

TELÉFONO

**H.3 EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL**
 Núcleo urbano

 Periferia aislada

 Polígono industrial

**H.4 RÉGIMEN DE TENENCIA DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL**
 Propiedad

 Arrendamiento

Arrendador: \_\_\_\_\_

**H.5 ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL (ver apartado C)**

Nº de orden de actividad industrial: \_\_\_\_\_

Nº ORDEN ACTIVIDAD	CÓDIGO CNAE-93	DENOMINACIÓN

**H.6 DATOS DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL OBJETO DE INSCRIPCIÓN**

PERSONAL (2)	Nº ORDEN DE ACTIVIDAD			
	1ª	2ª	3ª	TOTAL
Directivos (a)				
Técnicos (b)				
Administrativos (c)				
Resto (d)				
PERSONAL FIJO (e)				
PERSONAL EVENTUAL (f)				
TOTAL PERSONAL (a + b + c + d) = (e + f)				

(2) En Unidades de trabajo anual, 240 días/año y 8 horas/día.

**H.7 INVERSIONES Y SUPERFICIES DEL ESTABLECIMIENTO**

Nº CUENTA PGC	INVERSIONES EN CAPITAL FIJO	INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO(€) (1)	SUPERFICIES (m²)
220	Terrenos y bienes naturales		
221	Construcciones		
222	Instalaciones técnicas		
223	Maquinaria		
224	Utillaje		
225	Otras instalaciones		
226	Mobiliario		
227	Equipos para procesos de información		
228	Elementos de transporte		
229	Otro inmovilizado material		
23	Inmovilizado material en curso		
<b>TOTAL</b>			

(1) Referido al último ejercicio cerrado del balance.

**H.8 POTENCIA INSTALADA**

CONCEPTO	UNIDAD	TOTAL POTENCIA
Receptoras eléctricas	kw	
Potencia en transformación	kva	
Potencia en cogeneración	kva	

**H.9 INSUMOS ENERGÉTICOS DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL**

	UNIDAD	CONSUMO ANUAL	
		CANTIDAD	EUROS
Agua	m³		
Energía eléctrica	kwh		
Frío (2)	kwh		
Calor (2)	kwh		
Carbón	tm		
Fuel-Oil	tm		
Gasóleo	litro		
Gasolina	litro		
G.L.P. (butano, etc.)	tm		
Gas natural	m³		
Energías alternativas			
Otros			

(2) 1 kwh (kilovatio hora) equivale a 860 kilocalorías o frigorías.

**H.7 INVERSIONES Y SUPERFICIES DEL ESTABLECIMIENTO**

Nº CUENTA PGC	INVERSIONES EN CAPITAL FIJO	INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO(€) (1)	SUPERFICIES (m²)
220	Terrenos y bienes naturales		
221	Construcciones		
222	Instalaciones técnicas		
223	Maquinaria		
224	Utillaje		
225	Otras instalaciones		
226	Mobiliario		
227	Equipos para procesos de información		
228	Elementos de transporte		
229	Otro inmovilizado material		
23	Inmovilizado material en curso		
<b>TOTAL</b>			

(1) Referido al último ejercicio cerrado del balance.

**H.8 POTENCIA INSTALADA**

CONCEPTO	UNIDAD	TOTAL POTENCIA
Receptoras eléctricas	kw	
Potencia en transformación	kva	
Potencia en cogeneración	kva	

**H.9 INSUMOS ENERGÉTICOS DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL**

	UNIDAD	CONSUMO ANUAL	
		CANTIDAD	EUROS
Agua	m³		
Energía eléctrica	kwh		
Frío (2)	kwh		
Calor (2)	kwh		
Carbón	tm		
Fuel-Oil	tm		
Gasóleo	litro		
Gasolina	litro		
G.L.P. (butano, etc.)	tm		
Gas natural	m³		
Energías alternativas			
Otros			

(2) 1 kwh (kilovatio hora) equivale a 860 kilocalorías o frigorías.

**H.10 MEDIO AMBIENTE**

**H.10.1 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**

**H.10.1.1 CAUDAL Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES**

Caudal \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/año

- Tratamiento primario (filtrado, decantación, etc.)
- Tratamiento secundario (microbiológico, etc.)
- Tratamiento terciario (ozono, cambio iónico, radiaciones, etc.)
- Tratamiento por infiltración controlada en campo (filtro biológico, infiltración somera controlada, etc.)
- Tratamiento mediante balsas de evaporación o sistemas de lagunaje
- Ningún tratamiento
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.2 LUGAR DE VERTIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES**

- Cauce público previo tratamiento
- Red de saneamiento
- Fosa séptica
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.3 TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Residuos peligrosos \_\_\_\_\_ tm/año
- Residuos orgánicos \_\_\_\_\_ tm/año
- Residuos de envases y embalajes \_\_\_\_\_ tm/año
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.4 TIPOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Eliminación en vertedero controlado
- Incineración sin recuperación energética
- Gestor autorizado
- Venta o abono del servicio de retirada
- Valorización mediante compostaje, enmiendas, abonos, etc.
- Valorización energética (metano, cogeneración, incineración, etc.)
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.5 NORMATIVA MEDIO AMBIENTAL APLICABLE**

Indicar si el establecimiento se encuentra afectado por:

- Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrado de la Contaminación
- Directiva 92/43 CEE, relativa a Espacios Red Natura 2000
- \_\_\_\_\_

**H.11 SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO (normas ISO, etc.)**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**H.10 MEDIO AMBIENTE**

**H.10.1 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**

**H.10.1.1 CAUDAL Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES**

Caudal \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/año

- Tratamiento primario (filtrado, decantación, etc.)
- Tratamiento secundario (microbiológico, etc.)
- Tratamiento terciario (ozono, cambio iónico, radiaciones, etc.)
- Tratamiento por infiltración controlada en campo (filtro biológico, infiltración somera controlada, etc.)
- Tratamiento mediante balsas de evaporación o sistemas de lagunaje
- Ningún tratamiento
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.2 LUGAR DE VERTIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES**

- Cauce público previo tratamiento
- Red de saneamiento
- Fosa séptica
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.3 TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Residuos peligrosos \_\_\_\_\_ tm/año
- Residuos orgánicos \_\_\_\_\_ tm/año
- Residuos de envases y embalajes \_\_\_\_\_ tm/año
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.4 TIPOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Eliminación en vertedero controlado
- Incineración sin recuperación energética
- Gestor autorizado
- Venta o abono del servicio de retirada
- Valorización mediante compostaje, enmiendas, abonos, etc.
- Valorización energética (metano, cogeneración, incineración, etc.)
- \_\_\_\_\_

**H.10.1.5 NORMATIVA MEDIO AMBIENTAL APLICABLE**

Indicar si el establecimiento se encuentra afectado por:

- Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrado de la Contaminación
- Directiva 92/43 CEE, relativa a Espacios Red Natura 2000
- \_\_\_\_\_

**H.11 SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO (normas ISO, etc.)**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_



**I DATOS DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE INSCRIPCIÓN**  
 (Cumplimentar este apartado para cada una de las actividades objeto de inscripción)

**I.1 APROVISIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS**

	CÓDIGO CNPA-96	DESIGNACIÓN	UNIDAD (2)	UNIDADES / AÑO	EUROS / AÑO
MATERIAS PRIMAS (1)					
		RESTO			
		TOTAL			
PRODUCTOS ACABADOS (1)					
		RESTO			
		TOTAL			

(1) Se entiende por producto registrable, aquel sobre el cual se han realizado operaciones de manipulación, acondicionamiento o transformación; lo que viene a significar que un producto sobre el que la empresa solo ejerce operaciones de corretaje a comisión no se tendría que registrar ni por tanto tenerlo en cuenta en dicha columna de datos registrales. No se incluye en este concepto los envases, embalajes, otras materias auxiliares ni insumos energéticos. Limitarse a un máximo de 10 productos registrables (que represente cada uno al menos un 10 % del total en Euros/año, tanto de materias primas como de productos acabados).

(2) tm, hl, kg, l, ud, mil ud, mil doc, según anexo.

**I.2 ÁMBITOS DE PROCEDENCIA MATERIAS PRIMAS Y DESTINO DE PRODUCTOS ACABADOS**

	APROVISIONAMIENTO DE M.P. (3)	COMERCIALIZACIÓN DE P.A. (4)
Comunitat Valenciana		
Resto de España		
Unión Europea		
Países terceros		
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

(3) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables adquiridos (Cuadro I.1 materias primas).

(4) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables comercializados (Cuadro I.1 productos acabados).

**I DATOS DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE INSCRIPCIÓN**  
 (Cumplimentar este apartado para cada una de las actividades objeto de inscripción)

**I.1 APROVISIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS**

	CÓDIGO CNPA-96	DESIGNACIÓN	UNIDAD (2)	UNIDADES / AÑO	EUROS / AÑO
MATERIAS PRIMAS (1)					
	RESTO				
	TOTAL				
PRODUCTOS ACABADOS (1)					
	RESTO				
	TOTAL				

(1) Se entiende por producto registrable, aquel sobre el cual se han realizado operaciones de manipulación, acondicionamiento o transformación; lo que viene a significar que un producto sobre el que la empresa solo ejerce operaciones de corretaje a comisión no se tendría que registrar ni por tanto tenerlo en cuenta en dicha columna de datos registrales. No se incluye en este concepto los envases, embalajes, otras materias auxiliares ni insumos energéticos. Limitarse a un máximo de 10 productos registrables (que represente cada uno al menos un 10 % del total en Euros/año, tanto de materias primas como de productos acabados).

(2) tm, hl, kg, l, ud, mil ud, mil doc, según anexo.

**I.2 ÁMBITOS DE PROCEDENCIA MATERIAS PRIMAS Y DESTINO DE PRODUCTOS ACABADOS**

	APROVISIONAMIENTO DE M.P. (3)	COMERCIALIZACIÓN DE P.A. (4)
Comunitat Valenciana		
Resto de España		
Unión Europea		
Países terceros		
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

(3) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables adquiridos (Cuadro I.1 materias primas).

(4) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables comercializados (Cuadro I.1 productos acabados).

**I.3 FÓRMULAS HABITUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y VENTA DE PRODUCTOS ACABADOS**

	APROVISIONAMIENTO DE M.P. (1)	COMERCIALIZACIÓN DE P.A. (2)
Con acuerdos o contratos		
Sin acuerdos o contratos		
Puesta a disposición por el socio a la entidad asociativa		
<b>TOTAL</b>	100 %	100 %

(1) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables adquiridos (Cuadro I.1 materias primas).

(2) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables comercializados (Cuadro I.1 productos acabados).

**I.4 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (3)**

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO		CÁMARAS FRIGORÍFICAS	DEPÓSITOS	ALMACENES	SILOS	OTROS Especificar	TOTAL
MATERIAS PRIMAS	tm						
	m <sup>3</sup>						
	m <sup>2</sup>						
PRODUCTOS ACABADOS	tm						
	m <sup>3</sup>						
	m <sup>2</sup>						
TOTAL	tm						
	m <sup>3</sup>						
	m <sup>2</sup>						

(3) Cuando en un establecimiento coinciden varias actividades que comparten las mismas instalaciones de almacenamiento, las capacidades para cada actividad se estimarán de manera aproximada. No contabilizar doblemente las instalaciones de almacenamiento de uso polivalente, tanto en materias primas como en productos acabados.

**I.5 CAPACIDAD DE PROCESO**

	unidad (4)	unidades/hora teóricas	unidades/hora reales (a)	horas/día (b)	días/año (c)	unidades/año (a) x (b) x (c)
Manipulación/ Acondicionamiento Transformación (5)						
Envasado (6)						

(4) Las unidades se corresponderán con las unidades de proceso según actividades del anexo. En instalaciones de uso polivalente (utilizadas en más de una actividad), las unidades/hora reales para cada actividad, se determinarán dividiendo las unidades/año por el tiempo de utilización (horas/día y días/año); dichas unidades reales deberán ser inferiores a las unidades/hora teóricas o máximas de las instalaciones.

(5) Las unidades/año en manipulación/acondicionamiento y transformación coincidirán con las reflejadas en el apartado I.1 para el total de materias primas.

(6) Las unidades/año en envasado serán iguales o menores a las reflejadas en el apartado I.1 para el total de los productos acabados.

**I.6 SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO**

FIGURA DE CALIDAD	PRODUCTO AMPARADO	% EUROS/AÑO (7)
<input type="checkbox"/> Denominación de Origen		
<input type="checkbox"/> Denominación Específica		
<input type="checkbox"/> Indicación Geográfica Protegida		
<input type="checkbox"/> Agricultura Ecológica		
<input type="checkbox"/> Producción Integrada		
<input type="checkbox"/> Otros (especificar): _____		

(7) Porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables comercializados (Cuadro I.1).

**I.3 FÓRMULAS HABITUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y VENTA DE PRODUCTOS ACABADOS**

	APROVISIONAMIENTO DE M.P. (1)	COMERCIALIZACIÓN DE P.A. (2)
Con acuerdos o contratos		
Sin acuerdos o contratos		
Puesta a disposición por el socio a la entidad asociativa		
<b>TOTAL</b>	100 %	100 %

(1) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables adquiridos (Cuadro I.1 materias primas).

(2) En porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables comercializados (Cuadro I.1 productos acabados).

**I.4 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (3)**

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO		CÁMARAS FRIGORÍFICAS	DEPÓSITOS	ALMACENES	SILOS	OTROS Especificar	TOTAL
MATERIAS PRIMAS	tm						
	m <sup>3</sup>						
	m <sup>2</sup>						
PRODUCTOS ACABADOS	tm						
	m <sup>3</sup>						
	m <sup>2</sup>						
TOTAL	tm						
	m <sup>3</sup>						
	m <sup>2</sup>						

(3) Cuando en un establecimiento coinciden varias actividades que comparten las mismas instalaciones de almacenamiento, las capacidades para cada actividad se estimarán de manera aproximada. No contabilizar doblemente las instalaciones de almacenamiento de uso polivalente, tanto en materias primas como en productos acabados.

**I.5 CAPACIDAD DE PROCESO**

	unidad (4)	unidades/hora teóricas	unidades/hora reales (a)	horas/día (b)	días/año (c)	unidades/año (a) x (b) x (c)
Manipulación/ Acondicionamiento Transformación (5)						
Envasado (6)						

(4) Las unidades se corresponderán con las unidades de proceso según actividades del anexo. En instalaciones de uso polivalente (utilizadas en más de una actividad), las unidades/hora reales para cada actividad, se determinarán dividiendo las unidades/año por el tiempo de utilización (horas/día y días/año); dichas unidades reales deberán ser inferiores a las unidades/hora teóricas o máximas de las instalaciones.

(5) Las unidades/año en manipulación/acondicionamiento y transformación coincidirán con las reflejadas en el apartado I.1 para el total de materias primas.

(6) Las unidades/año en envasado serán iguales o menores a las reflejadas en el apartado I.1 para el total de los productos acabados.

**I.6 SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO**

FIGURA DE CALIDAD	PRODUCTO AMPARADO	% EUROS/AÑO (7)
<input type="checkbox"/> Denominación de Origen		
<input type="checkbox"/> Denominación Específica		
<input type="checkbox"/> Indicación Geográfica Protegida		
<input type="checkbox"/> Agricultura Ecológica		
<input type="checkbox"/> Producción Integrada		
<input type="checkbox"/> Otros (especificar): _____		

(7) Porcentaje sobre el valor total en Euros/año de los productos registrables comercializados (Cuadro I.1).

**J ANEXO: UNIDADES DE PROCESO SEGÚN ACTIVIDADES**

	MANIPULACIÓN / ACONDICIONAMIENTO TRANSFORMACIÓN	ENVASADO
MATADERO	tm/hora (canal sacrificada)	
SALA DE DESPIECE	tm/hora (canal despiezada) tm/hora (túnel de refrigeración y congelación)	tm/hora (a vacío)
EMBUTIDOS	tm/hora	tm/hora
SALAZONES Y JAMONES	tm/hora	tm/hora
LECHE LIQUIDA PRODUCTOS LACTEOS	hl/hora tm/hora	hl/hora (leche) tm/hora (productos lácteos)
QUESOS	tm/hora	tm/hora
HUEVOS	mil doc./hora (clasificación)	mil doc./hora
OVOPRODUCTOS	mil doc./hora	tm/hora
MIEL	tm/hora	tm/hora
CEREALES ARROZ	tm/hora	tm/hora
PIENSOS COMPUESTOS	tm/hora	tm/hora
ACEITE DE OLIVA	tm/hora	tm/hora
ACEITUNA DE MESA	tm/hora	tm/hora
FORRAJES	tm/hora	
VINOS	tm/hora	hl/ hora
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	tm/hora	tm/hora
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	tm/hora	hl/hora (en zumos) tm/hora
FRUTAS Y HORTALIZAS CONGELADAS	tm/hora	tm/hora
LEGUMBRES SECAS FRUTOS SECOS	tm/hora	tm/hora
FLORES	mil ud/hora	
SEMILLAS	tm/hora	tm/hora
PLANTAS DE VIVERO	ud/hora	
OTROS	.....	.....

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_  
El representante Sello

Firma: \_\_\_\_\_

**J ANEXO: UNIDADES DE PROCESO SEGÚN ACTIVIDADES**

	MANIPULACIÓN / ACONDICIONAMIENTO TRANSFORMACIÓN	ENVASADO
MATADERO	tm/hora (canal sacrificada)	
SALA DE DESPIECE	tm/hora (canal despiezada) tm/hora (túnel de refrigeración y congelación)	tm/hora (a vacío)
EMBUTIDOS	tm/hora	tm/hora
SALAZONES Y JAMONES	tm/hora	tm/hora
LECHE LIQUIDA PRODUCTOS LACTEOS	hl/hora tm/hora	hl/hora (leche) tm/hora (productos lácteos)
QUESOS	tm/hora	tm/hora
HUEVOS	mil doc./hora (clasificación)	mil doc./hora
OVOPRODUCTOS	mil doc./hora	tm/hora
MIEL	tm/hora	tm/hora
CEREALES ARROZ	tm/hora	tm/hora
PIENSOS COMPUESTOS	tm/hora	tm/hora
ACEITE DE OLIVA	tm/hora	tm/hora
ACEITUNA DE MESA	tm/hora	tm/hora
FORRAJES	tm/hora	
VINOS	tm/hora	hl/ hora
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	tm/hora	tm/hora
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	tm/hora	hl/hora (en zumos) tm/hora
FRUTAS Y HORTALIZAS CONGELADAS	tm/hora	tm/hora
LEGUMBRES SECAS FRUTOS SECOS	tm/hora	tm/hora
FLORES	mil ud/hora	
SEMILLAS	tm/hora	tm/hora
PLANTAS DE VIVERO	ud/hora	
OTROS	.....	.....

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_